**Comité de Agentes del Mercado**

|  |  |
| --- | --- |
| Asistentes:  Presidente  D. Fernando Soto.  Vocales titulares  D. Francisco Espinosa.  D. Francisco García Lendínez.  D. Alberto Ceña  D. Ángel Caballero del Avellanal.  D. Rodrigo Fernández Prado.  D. Ignacio Zumalave.  Dª. Belén de la Fuente.  D. Ángel Martínez del Río  D. Daniel Rodríguez del Rio.  D. José Donoso.  D. Tomás Domínguez.  D. Pedro Basagoiti.  Vocales suplentes  Dª. Silvia Encinas es sustituída por D. Agustín Ranchal.  D. Adolfo de Rueda es sustituído por D. Lorenzo Llorente.  D. José Mª González Moya es sustituído por D. Jorge Moreno Fernández.  D. Alfonso Pascual es sustituído por Dª. Arantza Nombela.  D. Ignacio Soneira es sutituído por D. Francisco Crespo.  D. Henrique Lobo es sustituído por D. Berto Martins.  D. Julio Sergio Palmero Dutoit es sustituído por D. Alvaro Prieto. | Ausencias  D. Javier Rodríguez Morales.  D. Pedro González González.  D. Ricardo Galindo Lozano  D. Albino Marques.  Sesión nº 156 (06/18) ordinaria Fecha: 20 de noviembre de 2018Hora de inicio: 10:30 horas. Lugar: Madrid, dependencias de la compañía en c/ Alfonso XI, nº 6.  En el lugar, fecha y hora señaladas se reúnen las personas que figuran al margen, para tratar del orden del día que figura a continuación.  Asisten como invitados, según el artículo 3.2 del Reglamento Interno del CAM, Dª. Yolanda Cuéllar, Dª. Begoña de Miguel, D. Eugenio Malillos, Dª. Maria Luisa Llorens, D. David Asensio, D. Juan Bogas; y D. Gabriel Menchén, para ejercer las funciones del artículo 13 del Reglamento Interno del CAM. |

La convocatoria de la reunión fue realizada por la Presidencia con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

* Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 155, ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018.
* Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.
* Información sobre el funcionamiento del mercado.
* Incidencias y soluciones en el funcionamiento del mercado.
* Información sobre la operación e incidencias en la operación del sistema.
* Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.
* Situación de la implementación del Modelo Definitivo del Mercado Intradiario Continuo.
* Análisis de las peticiones de modificación del proceso de tratamiento de los porfolios.
* Automatización de intercambios con la Plataforma de Negociación del Mercado Continuo.
* Implantación en el mercado continuo de los cambios como consecuencia del potencial inicio de la negociación a las 15h de los periodos del día siguiente.
* Información de las Directrices de ACER sobre potenciales situaciones de manipulación del mercado.
* Varios, ruegos y preguntas.

El Presidente del CAM, D. Fernando Soto inicia la sesión con el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 155, ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018.**

El Sr. Menchén informa: no se han recibido comentarios al acta, más allá de un par de precisiones en las fechas. El Presidente pregunta al Comité si tienen algún comentario, siendo la respuesta negativa.

Se aprueba el borrador de acta sin más cambios.

1. **Incorporación de miembros del CAM según las Reglas de Funcionamiento del Mercado.**

El Sr. Menchén informa de la renovación de los nombramientos de las asociaciones:

* AEE cuyos representantes continúan siendo:
* Vocal titular: D. Alberto Ceña.
* Vocal Suplente: D. Tomás Romagosa.
* ASAE cuyos representantes continúan siendo:
* Vocal titular: D. Ignacio Soneira.
* Vocal Suplente: D. Francisco Crespo.

Asimismo, informa de un cambio de representantes en AELEC:

* Productores de energías no renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos:
* Vocal titular: D. Javier Chofre es sustituido por Dª. Silvia Encinas Herranz.
* Vocal suplente: Dª. Marta González es sustituida por D. Agustín Ranchal.

1. **Información sobre el funcionamiento del mercado.**

La Sra. Cuéllar expuso la evolución del mercado de producción de energía eléctrica desde la fecha de celebración del último CAM ordinario hasta el 11 de noviembre de 2018 (ANEXO I).

En primer lugar, informa del número de agentes, situado en 1.151.

Seguidamente destaca la evolución de los precios de 2018, que ha experimentado una importante bajada desde el último CAM. El volumen de energía negociada en mercado ha sido inferior en los últimos meses al observado en 2017, la negociación bilateral ha sido ligeramente superior a la del año pasado.

En cuanto a las tecnologías, destaca el aumento de la eólica en los últimos dos meses en España y Portugal; en el conjunto del año es reseñable el aumento de la hidráulica y la eólica; y la caída de la producción con carbón y ciclos combinados.

A continuación, se muestran las tecnologías que marcan precio, entre el 95% y el 100% del marginal en España y Portugal. Destacando desde el anterior CAM en España el aumento del carbón y los ciclos, con presencia también de la hidráulica y algo de eólica en este 5% próximo al marginal y en Portugal están los ciclos combinados y la hidráulica con menor presencia del carbón.

Después, se muestran las capacidades de interconexión y los intercambios internacionales con Portugal, con Francia y con Marruecos. Se destaca la disminución de la capacidad con Francia y Portugal en los últimos meses, y el aumento de las exportaciones por esas fronteras.

A continuación, se muestran las cifras de los mercados intradiarios, de subastas y continuo. Los porcentajes de negociación están en un nivel del 15% respecto del volumen negociado en el mercado diario, ha aumentado la contratación de estos mercados.

La Sra. Cuéllar comenta los niveles de importación y exportación del MIBEL y las horas de separación de mercados con Portugal y Francia en el PHF. En los últimos meses destacar que ha habido momentos de importación desde Marruecos.

A continuación, se muestran unas diapositivas sobre el Mercado Intradiario Continuo donde se muestran gráficas de volumen y precios negociados en el continuo. La Sra. Cuéllar destaca que la contratación en el continuo está creciendo.

El Sr. Soto interviene para comentar que el pasado 30 de octubre se produjo un desfase entre la electricidad programada y la real, de cerca de 2.000 MWh. Esta diferencia se mantuvo durante todo el día y hubo una activación durante 5 horas de la interrumpibilidad, sin que los comercializadores aprovecharan el mercado intradiario continuo para corregir sus programas. Pide a los comercializadores estudiar este tema para proponer alguna solución y evitar que la industria vea resentida su competitividad sin que sea por una causa de verdadero riesgo para el sistema, ya que existe un mecanismo de corrección como es el mercado intradiario que debería funcionar en estos casos.

Agentes representantes de comercializadores indicaron que a ellos no les interesa desviarse del programa, pero que no disponen de medios para saber si son ellos los responsables del desvío en tiempo real.

El Sr. Soto insiste en intentar buscar entre todos los actores una forma de resolver este problema, por el bien de los comercializadores y de la industria. Sea la mejora de las telemedidas o de la manera que se estime conveniente y se pueda enviar, en su caso, una propuesta a los reguladores.

En la comparación de precios internacionales durante el periodo, destaca que los precios ibéricos continúan en la banda superior.

El Sr. García Lendínez comenta que en la reunión de su asociación han debatido después de la publicación del RDL 15/2018 el precio de los mercados europeos en su comparación con el ibérico y destacan que el precio del mercado de futuros no ha reaccionado al cambio legislativo ni al descenso de los precios del CO2.

Algunos vocales comentan que el Real Decreto tiene una vigencia prevista de 6 meses.

La Sra. Cuéllar presenta a los representantes de la Dirección de Liquidaciones y Facturación, al haberse jubilado el Sr. Gamito, la Sra. De Miguel y el Sr. Malillos.

El Sr. Malillos mostró información de las liquidaciones efectuadas por OMIE actualizadas hasta octubre de 2018, de los precios horarios medios finales y su comparación con los del año anterior.

Destacó que el PHF global en año móvil de noviembre 2017 a octubre 2018, se ha incrementado en un 6,4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Respecto a las rentas de congestión que se han generado en las interconexiones entre España y Francia y entre España y Portugal durante lo que llevamos de año 2018 se observa un incremento con respecto a las del año anterior. Faltando dos meses para completar el año, la renta generada en la interconexión con Portugal durante al año 2017 ya ha sido rebasada y la renta con Francia está muy cerca de ser superada.

El Sr. Malillos concluye la presentación (ANEXO I).

1. **Incidencias y reclamaciones en el funcionamiento del mercado.**

Ningún miembro del Comité solicitó otra explicación adicional a la información sobre incidencias en el funcionamiento del mercado facilitadas por el Operador del Mercado, que se encuentran contenidas en el ANEXO II.

1. **Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema.**

El Sr. Domínguez informó sobre la evolución del consumo peninsular, que aumentó un 0,9 % bruto en el acumulado anual (ANEXO III).

Seguidamente se da a conocer el mix de producción y las reservas hidráulicas:

la producción con energías renovables en los meses transcurridos de 2018 ha sido del 40,9% frente al 34,3% del año anterior.

Ha disminuido especialmente la producción con carbón en cerca de tres puntos respecto a 2017.

El nivel de los embalses está lejos de los de 2017. Se encuentran al 41% de su capacidad, al cierre del informe.

Por último, el Sr. Domínguez informó de la previsión de cobertura para el invierno de 2018/2019 señalando que, salvo circunstancias imprevisibles, no debe haber ningún problema para cubrir la misma.

El Sr. Fernández Prado pregunta por la exigencia de reservas mínimas de gas para el abastecimiento de los ciclos combinados, un tema que deberán tratar en la reunión con el operador del sistema gasista.

Toma la palabra la Sra. Llorens que pasó a informar de los principales resultados de los mercados de operación durante los últimos meses y su comparación con los mismos periodos del año anterior (ANEXO III).

En primer lugar, informó sobre la asignación de banda de regulación secundaria a subir y a bajar, que se ha contratado en inferiores a los de 2017 (8.297 GW).

La banda de regulación la han provisto centrales de gas natural, carbón, hidráulica y bombeo especialmente, destacando el aumento de la participación de los ciclos combinados respecto a los meses anteriores.

En lo que respecta a los precios medios ponderados de la banda de regulación secundaria, estos han sido inferiores en el periodo de enero a octubre respecto al mismo periodo de 2017 (0,8%).

El coste medio mensual, en el periodo de enero a octubre, ha sido de 12,3 M€ un 2,8% inferior respecto a 2017.

Con respecto a la reserva de potencia adicional a subir señaló que en 2018 se ha asignado un volumen que multiplica por 4 los niveles del año anterior. El precio medio ponderado en el periodo de enero a octubre ha sido de 11,8 €/MWh, un 50% inferior. El coste medio mensual ha sido de 5,4 M€, un 109,9% superior al de 2017.

A continuación, la Sra. Llorens informó detalladamente sobre las restricciones técnicas del PDBF, de las que en Fase I se ha programado un 1% de energía a subir menos que en 2017, a un precio medio ponderado un 10% por encima del nivel del año anterior. El 65% de la energía a subir programada ha sido en centrales de ciclo combinado, siendo la tecnología programada restante carbón, casi en su totalidad. El coste medio mensual ha sido de 34,1 M€ en el periodo de enero a octubre, un 9,7% superior respecto a 2017.

En cuanto a la energía contratada a subir y a bajar por restricciones técnicas en tiempo real ha sido un 10% inferior a subir y un 39% inferior a bajar; los precios medios ponderados han sido un 5% superior a subir y un 28% mayor a bajar. El coste medio mensual en este caso ha sido un 24,2% inferior al de 2017, totalizando 1,5 M€ en el periodo de enero a octubre.

A continuación, informa de la energía utilizada para la gestión del sistema que ha sido un 6,3% en septiembre y un 6,9% en octubre respecto a la energía total servida.

Seguidamente la Sra. Llorens comentó la evolución de los precios medios ponderados mensuales.

En cuanto a la energía de gestión de desvíos destacó el aumento en la energía a subir, en un 121%, mientras que a bajar ha disminuido un 46%.

Por su parte, la energía de regulación terciaria ha disminuido un 14% su programación en energía a subir y ha disminuido un 38% la energía a bajar. Los precios medios ponderados en regulación terciaria han aumentado un 4% en la energía a subir y han disminuido un 3% en la energía a bajar. Destaca la relevancia de la energía eólica en estos mercados.

A continuación, informó sobre la energía y los precios medios de los servicios transfronterizos de balance con Portugal y Francia que en general se han utilizado más para trasportar energía de España hacia el exterior, el 86%, sobre todo hacia Francia.

El ahorro estimado para el sistema por los servicios transfronterizos de balance en el acumulado del año es de 3 M€.

Por último, informa de los precios finales medios, en agosto el precio fue de 71,52 €/MWh. El precio medio ponderado de desvío en octubre a bajar fue de 71,55 €/MWh un 109% sobre el precio del mercado diario y a subir 55,72 €/MWh un 85% sobre el precio del mercado diario.

De enero a octubre de 2018 el precio final ha sido de 63,68 €/MWh, mientras en 2017 fue 59,19 €/MWh. Las restricciones técnicas han aumentado su coste un 2% y el resto de servicios de ajuste han aumentado su coste un 9%.

La Sra. Llorens finaliza su exposición.

1. **Situación sobre la regulación y los proyectos europeos.**

La Sra. Cuéllar interviene para explicar las novedades en los proyectos europeos:

Respecto del grupo de NEMOs, se están negociando los acuerdos de operación en los grupos de NEMOs-TSOs, para adaptarlos al CACM, así como los acuerdos de gobernanza.

Respecto al mercado diario acoplado (MRC) se están finalizando las tareas y procedimientos de los Multi-NEMO Arrangements, que da la posibilidad de existencia de varios NEMOs en una zona y se espera esté en funcionamiento para marzo de 2019.

También, siguiendo con el MRC, en enero entra en operación el NEMO link (cable interconexión entre Gran Bretaña y Bélgica) y para primeros de abril de 2019 el COBRA link, (cable interconexión entre Holanda y Dinamarca). Además, para el 1 de enero de 2019 en la zona de Italia se eliminarán 4 zonas de precio. La Sra. Bueno pregunta las zonas de precio que se eliminan y se contestará por email (posteriormente a la celebración del CAM, se proporciona dicha información, aclarando que las zonas que se eliminarán son: Brindisi, Foggia, Priolo y Monfalcone).

Respecto del Mercado intradiario continuo XBID, en este momento el proyecto está enfocado en la planificación de pruebas y preparación para la puesta en real de la “second wave”. Respecto al proyecto local se dan los detalles en los siguientes puntos de la reunión.

1. **Situación de la implementación del Modelo Definitivo del Mercado Intradiario Continuo.**

La Sra. Cuéllar realiza una presentación (ANEXO IV) de la entrada en operación el día 27 para el 28 de noviembre del modelo B del mercado intradiario continuo, que permitirá negociar todos los periodos del día D desde las 22 horas del día D-1.

La Sra. Cuéllar informa a los integrantes del CAM de la escasa participación de en las pruebas organizadas, anima a participar a los agentes para buscar posibles mejoras en los sistemas.

Informa de los cambios en horarios y otras consideraciones que deben tener en cuenta los agentes.

1. **Análisis de las peticiones de modificación del proceso de tratamiento de los porfolios.**

Toma la palabra el Sr. Asensio, Jefe del Departamento de Aplicaciones Informáticas de OMIE para explicar a los agentes los resultados del análisis de las peticiones de modificación del proceso de tratamiento de los porfolios (ANEXO V).

Se explica el proceso de desagregación por defecto de los porfolios para los casos en los que se detecten errores. Debe ser un proceso rápido y muy sencillo, para evitar problemas en la ejecución.

El Sr. Martins informa de que REN parece estar teniendo un problema en la recepción de los programas resultado de las transacciones realizadas en cada ronda del mercado continuo. OMIE indica que, si REN tiene problemas en la recepción, es importante que se informe a OMIE de dichos problemas, porque no debería estar sucediendo este error. Consultados los representantes de REE, presentes en la reunión, confirman que ellos reciben bien la información.

El Sr. Asensio comenta cada propuesta recibida y la posibilidad de poner en funcionamiento cada una de ellas. Se produce un debate en cada una de las opciones a continuación de cada explicación.

Dentro de las opciones propuestas se deberá decidir una y realizar el cambio de reglas en su caso, para adoptar el cambio.

1. **Automatización de intercambios con la Plataforma de Negociación del Mercado Continuo.**

El Sr. Asensio realiza una presentación sobre el webinar que se realizó para dar a conocer las posibilidades de automatizar los sistemas del mercado intradiario continuo (ANEXO VI).

1. **Implantación en el mercado continuo de los cambios como consecuencia del potencial inicio de la negociación a las 15h de los periodos del día siguiente.**

La Sra. Cuéllar realiza una presentación sobre los cambios que se producirán en el mercado intradiario continuo con el inicio de la negociación a las 15h (ANEXO VII). Este cambio viene motivado por una decisión de ACER, que estableció que debe implementarse este cambio a partir del 1 de enero de 2019.

Para la implantación de esta medida es necesario hacer cambios en Reglas y especificaciones.

La Sra. Cuéllar explica los cambios que serán necesario realizar y las implicaciones de los mismos. Según información de los reguladores parece que el Operador del Sistema Francés está presentando reticencias respecto a los horarios para proporcionar las capacidades de sus fronteras al XBID a las 15:00h, para implementar los cambios solicitados por ACER. En todo caso serán los reguladores quienes definan el modelo a implementar.

La Sra. Cuéllar informa de que los tres operadores (REE, REN y OMIE) están trabajando desde hace meses en este cambio y que van a enviar en los próximos días a los reguladores (CNMC y ERSE) su propuesta de cronograma y propuestas de alternativas técnicas. Adicionalmente indica que los tres operadores ven factible el adelanto de la apertura del mercado continuo de las 22:00 actuales a las 15:00h con la debida adaptación de los procesos, sistemas y normativa. Por otro lado, los reguladores han indicado que van a solicitar que se realice una consulta pública para valorar opciones y una vez realizada decidirán el modelo definitivo que permita la contratación del intradiario continuo a partir de las 15h.

La Sra. Cuéllar indica que será necesario resituar las subastas, es decir, cambiar los horarios de algunas subastas de manera que previo a la apertura del mercado intradiario continuo se realice con una subasta de apertura. La fecha de entradas de estos cambios está prevista dentro del primer semestre de 2019, no obstante, serán los reguladores quienes determinen la fecha de entrada.

Varios vocales debaten sobre los motivos alegados por el operador del sistema francés para no dar sus capacidades a la hora acordada y las posibles soluciones que puedan dar los reguladores, la Sra. Cuéllar indica que OMIE no está involucrado en las discusiones, sino los operadores de sistema y los reguladores.

1. **Información de las Directrices de ACER sobre potenciales situaciones de manipulación del mercado.**

El Sr. Bogas, Director de Seguimiento del Mercado realiza una presentación a requerimiento de la CNMC (ANEXO VIII) sobre las Directrices de ACER sobre potenciales situaciones de manipulación del mercado.

1. **Varios, ruegos y preguntas.**

El Sr. Soto pregunta si hay otras cuestiones, siendo la respuesta negativa. A continuación, procede a dar las fechas del CAM de 2019:

15 de enero de 2019, 19 de marzo de 2019, 21 de mayo de 2019, 16 de julio de 2019, 17 de septiembre de 2019 y 19 de noviembre de 2019.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del día 20 de noviembre de 2018, se levanta la sesión acordando que la siguiente reunión ordinaria del CAM tendrá lugar el próximo día 15 de enero de 2019, martes, a las 10 horas 30 minutos.

Vº Bº

El Vicepresidente El Secretario

ANEXO I

Información sobre el funcionamiento del mercado.

ANEXO II

Incidencias y Reclamaciones en el mercado de electricidad.

ANEXO III

Información sobre la situación e incidencias en la operación del Sistema

ANEXO IV

Implementación del modelo híbrido (subastas y mercado intradiario continuo) definitivo

ANEXO V

Procesamiento de las desagregaciones por defecto en el MIC

ANEXO VI

Automatización de intercambios con la Plataforma de Negociación del Mercado Continuo. Estatus.

ANEXO VII

Apertura del SIDC-MIBEL a 15:00(GOT)

ANEXO VIII

Directrices de ACER sobre potenciales situaciones de manipulación del mercado.